

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de 16 nuevas Unidades y Áreas de Gestión Clínica

- Los centros de salud de El Cristo, El Llano, Llanes, Cabañaquinta y Pola de Lena se convierten en Unidad de Gestión Clínica
- Se autorizan además 11 nuevas Unidades y Áreas en Atención Especializada en seis hospitales de la red del SESPA
- Con los mil trabajadores que integran las nuevas Unidades y Áreas, son 3.420 los profesionales adheridos al Modelo Asturiano de Gestión Clínica
- El modelo, basado en la autonomía de las unidades y la aplicación de protocolo de buenas prácticas, ha demostrado mejores resultados asistenciales y de calidad, en un marco de mayor satisfacción de usuarios y profesionales y una gestión económica más eficiente

15-mar-2012 (Oviedo).- El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias ha aprobado hoy la creación de 16 nuevas Unidades y Áreas de gestión clínica (UGCs/AGCS), así como la modificación del alcance de otras seis áreas ya integradas en la red asistencial del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Once de las nuevas Unidades y Áreas pertenecen al ámbito de Atención Especializada y 5 al de Atención Primaria.

La puesta en marcha de estas 16 nuevas Unidades y Áreas y la modificación de alcance en seis que ya estaban funcionando suponen la incorporación de 1.007 nuevos profesionales al Modelo Asturiano de Gestión Clínica.

En el ámbito de la Atención Primaria las 5 nuevas unidades darán cobertura a un total de 86.358 usuarios que se suman a los 66.042 usuarios del año 2011, llegando a un total de 152.400 usuarios (14,22% de la población asturiana).

Con la aprobación de la presente solicitud, el Modelo Asturiano de Gestión Clínica quedaría integrado por 13 unidades del ámbito de Atención Primaria, con 374 profesionales y 37 Unidades y Áreas del ámbito de Atención Especializada con 3.046 profesionales, con lo que en total son 3.420 los profesionales adheridos al modelo y 50 las Unidades y Áreas que estarán funcionando a lo largo de este año 2012.



El modelo de gestión clínica, basado en la autonomía de las unidades de gestión y la aplicación de protocolos de buenas prácticas, ha demostrado que consigue mejores resultados asistenciales y de calidad, en un marco de mayor satisfacción de los usuarios y de los profesionales y una gestión económica más eficiente.

De hecho todas las Unidades y Áreas de Gestión Clínica del Servicio de Salud del Principado de Asturias que estaban funcionando en 2011 cumplieron con sus objetivos asistenciales y de calidad, según el balance de resultados que fue presentado el pasado lunes por la Consejería de Sanidad y el SESPA.

Relación de nuevas Unidades y Áreas de Gestión Clínica

Atención Primaria

Área 4:

- UGC de El Cristo (Oviedo)

Área 5:

- UGC de El Llano (Gijón)

Área 6:

- UGC de Llanes

Área 7:

- UGC de Pola de Lena
- UGC de Cabañaquinta

Atención Especializada

Área 1:

- AGC de Farmacia AP-AE
- AGC de Aparato Locomotor

Área 2:

- AGC de Farmacia AP-AE

Área 3:

- UGC de Cardiología
- AGC de Nefrourología

Área 4

- UGC de Hematología
- AGC de Cabeza y Cuello

Área 5:

- UGC de Hematología



Área 8:

- UGC de Urgencias
- AGC de Tecnoestructura
- AGC de Cirugía General y Digestivo

